Gmail

Christian pereyra <christianhomovivo@gmail.com>

Solicitud de investigación y revisión del accionar funcional del Delegado del Ministerio Público Fiscal GABRIELLE, MARIO

4 mensajes

Christian pereyra <christianhomovivo@gmail.com> 30 de julio de 2026 a las 10:06 a.m.
Para: secretariapg@mpfmza.gob.ar, mesadeentradasprocuracion@mendoza.gov.ar, mentradas-igs@mendoza.gov.ar, defensor@defensor.gob.ar, DPN - Area Grupos Vulnerables <area7@defensor.gob.ar>, doctestigo.com@gmail.com, Fernando Morales <fermoruiz@gmail.com>, khristiann_hlv@proton.me, testigodocumentos@proton.me, Orutranos <orutranos112@proton.me>, tribunalpopular2025@gmail.com, jesusbeasain@gmail.com, multivers9@gmail.com, metaljavi73@gmail.com, murielperez@gmail.com, multivers9@protonmail.com, aguilapescadora1990@gmail.com, nelson33scosta@gmail.com, yerkocortesroco@hotmail.com, imprentajgkvicuna@gmail.com, mutenio13@gmail.com

San Rafael (Mendoza), 30 de julio de 2026

Por la presente acompaño para su consideración la denuncia titulada "Solicitud de investigación y revisión del accionar funcional del Delegado del Ministerio Público Fiscal GABRIELLE, MARIO".

Se adjuntan a este correo:

- **Denuncia completa.**
- **Resumen guía.**
- **Anexos y documentación acompañada.**

La presente expone, en orden cronológico, los hechos que motivan esta denuncia y tiene por finalidad solicitar que esa Procuración General analice objetivamente la actuación funcional descripta, conforme a las facultades que le corresponden y a la normativa vigente.

Los registros de audio mencionados en la denuncia se encuentran bajo mi custodia y serán preservados hasta tanto esa Procuración General, o la autoridad competente que corresponda, disponga formalmente su incorporación a las actuaciones.

Dejo expresa constancia de que el presente correo se remite con copia a la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN) y a la Inspección General de Seguridad (IGS), únicamente a los fines de preservar la

trazabilidad institucional de las gestiones realizadas y dejar constancia documental de la presente presentación, sin perjuicio de las competencias propias de cada organismo.

Solicito, si fuera posible, se me informe la recepción de esta presentación, el número de expediente o registro que se le asigne y el área interviniente, a fin de poder efectuar el correspondiente seguimiento.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

A1 DENU GABRIELLE A PROCURA.pdf
236K

---

khristiann de austral pereyra <tribunalpopular2025@gmail.com> 30 de julio de 2026 a las 10:11 a.m.
Para: christianhomovivo@gmail.com

Mensaje de Reserva Legal

"AVISO LEGAL: La recepción de este mensaje no implica aceptación ni notificación legal. Conforme a los Arts. 263, 979 y 980 del Código Civil y Comercial de la Nación ARGENTINA, el silencio no otorga consentimiento, no constituye manifestación de voluntad ni perfecciona contrato o acuerdo alguno. Toda comunicación con efectos jurídicos deberá enviarse en soporte papel con firma manuscrita EN HUMEDO a: Los Aromos 125, B° Suter, San Rafael, Mendoza (CP 5600). Este medio digital no genera contratos ni obligaciones legales." Atte khristiann. ficción legal: CHRISTIAN PEREIRA.

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 30 de julio de 2026 a las 10:11 a.m.
Para: christianhomovivo@gmail.com

No se encontró la dirección

Tu mensaje no se entregó a **mesadeentradasprocuracion@**

mendoza.gov.ar porque la dirección no se encuentra o no puede recibir correos electrónicos.

Respuesta del servidor remoto:

```
550 5.1.1 : Recipient address rejected: User unknown in relay recipient table
```

Final-Recipient: rfc822; mesadeentradasprocuracion@mendoza.gov.ar
Action: failed
Status: 5.1.1
Remote-MTA: dns; smtp6.mendoza.gov.ar. (167.249.52.4, the server for the
domain mendoza.gov.ar.)
Diagnostic-Code: smtp; 550 5.1.1 <mesadeentradasprocuracion@mendoza.gov.ar>: Recipient address rejected: User unknown in relay recipient table
Last-Attempt-Date: Thu, 30 Jul 2026 06:11:56 -0700 (PDT)

noname
5K

---

mentradas-igs@mendoza.gov.ar <mentradas-igs@mendoza.gov.ar> 30 de julio de 2026 a las 1:22 p.m.
Para: Christian pereyra <christianhomovivo@gmail.com>

El 2026-07-30 10:06, Christian pereyra escribió:

> San Rafael (Mendoza), 30 de julio de 2026
>
> Por la presente acompaño para su consideración la denuncia titulada "Solicitud de investigación y revisión del accionar funcional del Delegado del Ministerio Público Fiscal GABRIELLE, MARIO".
>
> Se adjuntan a este correo:
>
> * Denuncia completa.
> * Resumen guía.
> * Anexos y documentación acompañada.
>
> La presente expone, en orden cronológico, los hechos que motivan esta

> denuncia y tiene por finalidad solicitar que esa Procuración General analice objetivamente la actuación funcional descripta, conforme a las facultades que le corresponden y a la normativa vigente.
>
> Los registros de audio mencionados en la denuncia se encuentran bajo mi custodia y serán preservados hasta tanto esa Procuración General, o la autoridad competente que corresponda, disponga formalmente su incorporación a las actuaciones.
>
> Dejo expresa constancia de que el presente correo se remite con copia a la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN) y a la Inspección General de Seguridad (IGS), únicamente a los fines de preservar la trazabilidad institucional de las gestiones realizadas y dejar constancia documental de la presente presentación, sin perjuicio de las competencias propias de cada organismo.
>
> Solicito, si fuera posible, se me informe la recepción de esta presentación, el número de expediente o registro que se le asigne y el área interviniente, a fin de poder efectuar el correspondiente seguimiento.
>
> Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

//

BUENOS DÍAS
RECIBIDO Y TRAMITADO MEDIANTE NO-2026-05919254-GDEMZA-IGS#MSEG
ATTE.

RODRIGO GANDIA
MESA DE ENTRADAS
INSPECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD